

Espacio reservado para la DIAN

4. Número formulario

1XXXXXXXX -

Bogotá D.C.

MENSAJERÍA EXPRESADoctora
XXXXXXXX
XXXXXXXX
XXXXXXXX
DIRECCION
CIUDAD

REF: Citación para notificación del Oficio XXXXX de XXX de XX de 2013

Cordial saludo:

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo de la referencia según lo establece el artículo XXX del XXX XXX, atentamente le solicito comparecer ante la XXXXXXXX XXXXXX de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, ubicada en la XXXXXX XXXXXX XXX XXXX de la ciudad de XXXXX., en el término de XXXX (XX) días hábiles contados a partir de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de la notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Si actúa a nombre propio solamente deberá presentar su documento de identificación.
2. Si actúa en calidad de Representante Legal de una sociedad, agrupación, etc., además de su documento de identificación deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses de la fecha de expedición.
3. Si se trata de apoderado, deberá presentar su documento de identificación, tarjeta profesional y el respectivo poder debidamente otorgado que lo faculte expresamente "para que se notifique" del acto administrativo indicando el número y la fecha del mismo, a menos que tenga personería jurídica reconocida. Así mismo aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, si es el caso, con una vigencia no superior a tres (3) meses de la fecha de expedición.
4. Si es apoderado general, deberá presentar su documento de identificación y el respectivo poder general elevado a escritura pública con el correspondiente certificado de vigencia del mismo. Así mismo aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, si es el caso, con una vigencia no superior a tres (3) meses de la fecha de expedición.
5. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la ley 1437 de 2011, usted podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, quien además de su documento de identificación deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente con una vigencia no superior a tres (3) meses de la fecha de expedición, si es el caso, y el escrito de autorización que lo faculte expresamente "para que se notifique" del acto administrativo indicando el número y la fecha del mismo. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.
6. Conforme lo señala el artículo 5 de la Ley 962 de 2005, se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior la notificación de actos que reconocen un derecho con cargo a recursos públicos, de naturaleza pública o de seguridad social, como son las devoluciones por diferentes conceptos.

Si no comparece en el término antes mencionado la notificación se surtirá por XXXXX conforme lo señala el artículo XX de la XXX XXXXX

Atentamente,

XXXXXXXX
XXXXXXXX
XXXXXXXX

Proyectó : X. XXXX